SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Alcaldía Local de Los Mártires

Fecha de Solicitud: 11 de agosto de 2023	**Área de Origen:** Planeación local

I. RESUMEN CONTRACTUAL		
Número Contrato: 169-2022 (79818)	**Fecha de Suscripción**: (27) de (diciembre) de (2022)	**Tipo de Contrato: contrato de prestación de servicios**
Plazo Inicial: cuatro (4) meses	Fecha de Inicio: (15) de febrero de 2023	Fecha de Terminación Inicial: (14) de junio de 2023
Contratista: FUNDACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA GLOBAL - FUNCITEG		
Supervisor: Juan Rachif Cabarcas Rahman **Apoyo a la supervisión:** Sergio Narayan Bernal	Valor Inicial: **$** 255.287.030	

II. INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN SOLICITADA		**MODIFICACIÓN No. 03**
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
$ N/A	**Tiempo**: N/A **Fecha Terminación Final**: N/A	Solicitud para realizar prorroga No. Uno (1) al contrato 169-2022 (79818) por el término de tres meses a partir del 18 de agosto de 2023 hasta el 17 de noviembre de 2023, teniendo en cuenta la justificación y conveniencia referida en la presente solicitud, en consecuencia la cláusula dos (2) quedará así: Clausula No. 2: Plazo, El plazo para la ejecución del contrato será de siete (07) MESES contados a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, lo anterior teniendo en cuenta las solicitadas mediante radicados No. 20236410044662,

III. INFORMACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES		
MODIFICACIÓN No. 1		
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
Valor: **$ N/A** CDP No.:	Tiempo: N/A Fecha Terminación Final: N/A	Suspensión
MODIFICACIÓN No. 2		
Adición Valor	**Prórroga Tiempo**	**Modificación o aclaración otras cláusulas**
Valor: **$ N/A** CDP No.:	Tiempo: N/A Fecha Terminación Final: N/A	Ampliación suspensión contrato

IV. OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA DE LA MODIFICACION SOLICITADA

Información general del contrato 169-2023 (79818)	
Objeto:	"Contratar los servicios para la realización, coordinación y ejecución de los eventos recreo deportivos y juegos de la localidad de los mártires en el marco del proyecto 2075 recreación y deporte para una vida más sana, según anexo técnico y demás documentos que hacen parte integral del presente proceso"
Valor total ejecutado a la última factura	$ 0
Plazo de ejecución:	Cuatro (04) meses
Valor del contrato:	$255.287.030
Fecha de suscripción:	27 de diciembre de 2022
Fecha de Inicio:	15 de febrero de 2023
Fecha de terminación inicial:	14 de junio de 2023
Plazo Prórroga No.	N/A
Total de Plazo incluida Prórroga No. 1:	N/A
Fecha de terminación incluida Prórroga No. 1:	N/A
Valor de la adición No. 1:	N/A
Valor total incluida adición No. 1:	N/A
Suspensión:	**64 días**
Fecha de reinicio:	**16 de agosto de 2023**
Fecha de terminación incluida suspensión:	**17 de agosto de 2023**
Multas o sanciones:	**NO**

Estado financiero del contrato:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del contrato	$255.287.030	
Valor ejecutado a última factura (Junio):		**$ 0**
Valor pendiente de pago a 31 de julio de 2023		$255.287.030
Saldo a liberar	**0**	**0**
VALOR TOTAL:	**$255.287.030**	**$255.287.030**

El contrato 169 de 2022 (79818) tiene como finalidad el desarrollo de Cuatro (4) actividades recreo deportivas comunitarias en la Localidad de los Mártires, las cuales han sido definidas teniendo en cuenta la necesidad de la comunidad dentro de la vinculación de las iniciativas ganadoras en el ejercicio de presupuestos participativos de la vigencia 2021, estas iniciativas buscan fortalecer el ejercicio de la formulación participativa y la inclusión de las comunidades en la ejecución del presupuesto local, de forma que se satisfagan las necesidades locales en temas de recreación y deporte en la ciudadanía.

De acuerdo con la solicitud presentada por el ejecutor mediante radicado No. 20236410044662, del 9 de agosto de 2023, se solicita a la alcaldía local se conceda una prórroga por tres (3) meses al contrato 169-2022, manifestando que:

"debido a las dinámicas institucionales en los diferentes colegios de la localidad y frente al cronograma de actividades, no se pudo iniciar el componente de la semana futbolera por cronograma y vacaciones escolares conforme la Resolución 3685 del 31 de octubre de 2022 de la Secretaria de Educación del Distrito Capital, en su artículo 5° "(…) Receso estudiantil. Las doce (12) semanas calendario de receso estudiantil se distribuirán así: Del 19 de junio al 09 de julio de 2023 (tres semanas) (…)", que después de

pasada esta etapa y para trabajar el componente enfocado a gimnasia rítmica y semana futbolera, se puede generar reunión para programar con las instituciones educativas el inicio de los talleres, que se solicita programación con los colegios y estos generan programación dentro de su cronograma institucional para el inicio de los talleres después del 10 de agosto del 2023" …"que finalizado el receso estudiantil se genera una nueva visita a las instituciones educativas y se evidencia que según programación solo se puede facilitar los espacios con la comunidad después del 11 de agosto del 2023, conforme programación previa.".

"Que superada la etapa de suspensión del contrato se ve necesario solicitar una prórroga de tres meses contados a partir de 17 de agosto hasta el 16 de noviembre del 2023 para dar cumplimiento al anexo técnico y las obligaciones del contrato. Así mismo, manifestamos que el operador está en disposición de cubrir lo adicional en recursos que se llegaren generar de este proceso, teniendo en cuenta que el principal objetivo es el cumplimiento y finalización del contrato de conformidad con lo establecido en anexo técnico."

Con base en el oficio radicado por el representante legal No. 20236410044662, del 9 de agosto de 2023, como apoyo a la supervisión designado por el alcalde local de Los Mártires, y teniendo en cuenta que, el trámite de concertación con los promotores de las iniciativas, la coordinación de fechas con las instituciones educativas de la localidad así como la articulación entre las entidades interesadas en el desarrollo del contrato genero demoras en el normal desarrollo del mismo, y que estas se han debido a factores externos para poder ejecutar el cronograma de trabajo en los términos contemplados en el anexo técnico es importante adelantar las acciones pertinentes para la correcta inversión de los recursos del Fondo de Desarrollo Local; se estima pertinente adelantar la prorroga requerida al contrato 169-2022 (79818) en el término de 3 meses y avanzar en con el desarrollo del contrato, cable aclarar que las demás condiciones y obligaciones del contrato No. 169 de 2022 (79818), se mantienen sin modificación alguna.

Valor del Contrato en SMLV: 220,07
Valor Máximo para Adición en SMLV: N/A
Valor Adición Solicitada en SMLV: N/A

V. APROBACIONES

Con fundamento en lo anterior, en mi calidad de apoyo a la supervisión y como supervisor solicito la aprobación de la modificación del Contrato de Prestación de Servicios No. **FDLM-169-2022 (79818),** efectuando la prórroga de tres (3) meses.

JUAN RAQUE CABARCAS RAHMAN
ALCALDE LOCAL LOS MÁRTIRES

SERGIO NARAYAN BERNAL RUIZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN
Contratista Planeación Local

Proyectó: Sergio Bernal – Contratista Planeación Local
Revisó: Dairo Jezzid León Romero - Profesional planeación FDLM
Revisó: Andrés Felipe Capera Sánchez– Abogado Contratación FDLM
Revisó: Alberto Mario Orozco – Abogado transversal Despacho FDLM